

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA JUEVES
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local del Rectorado, Calle Tigre Nro. 127, siendo las nueve de la mañana del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia del Est. Wilber Quispe Chuquiwanca, Delegado del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; igualmente se verifica la presencia de los señores Decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; asimismo la presencia del Prof. Nazario Salazar Baca, Director General de Admisión; Est. Edgar Huillcahuire, Vicepresidente de la FUC; Mag. Lucio Alberto Vera Chávez, Representante del SINDUC; Abog. Alfredo Fernández Ttito, Secretario de Defensa del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General; Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----

SEÑOR RECTOR somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2017, sometido al voto es aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Est. Wilber Quispe, porque no estuvo presente en dicha sesión.-----

ORDEN DEL DIA:

1.-EXP. NRO. 180344, INFORME NRO. 024-2017-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, REMITIENDO NÓMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS, PARA SU APROBACIÓN (DÉCIMA NÓMINA 2017).-

-----Sometido al voto es aprobado por unanimidad.

2.- EXPS. NROS. 712641 OFICIO NRO. 0177-2017-VRAC-UNSAAC, CURSADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN, SOBRE CONFORMACIÓN DE COMISIONES Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-I, EN SEDES Y FILIALES.----- DR. FELIX HURTADO manifiesta que en la práctica no ha gozado de vacaciones y tiene previsto viaje al extranjero, por eso pide que no se le considere en las comisiones por esta vez.----**SR. RECTOR**, indica que se tomará en cuenta y precisa que tendrá que consignarse menos cantidad de decanos.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, pide que se le considere en la elaboración de prueba.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** sobre la nómina que plantea admisión consulta si está aprobada la estructura en algún documento, de lo contrario sería necesario replantear la estructura, porque en la primera comisión estaría el director de la escuela de posgrado y se dejaría espacio para las demás sedes. Plantea primero aprobar la estructura y luego asignar los integrantes a cada comisión.-----**MAG. VICTOR LOPEZ**, indica que su Facultad tiene las filiales en mayor número y en este momento se encuentran en proceso para fusionar las sedes de Espinar y Sicuani, implicaría ir al lugar más lejano, hay que marcar presencia, por ello sugiere se le considere para la Sede de Espinar.-----**EST. WILBER QUISPE**, al respecto del pedido de la Decana de la FACACET, pide que sea siempre por sorteo.-----**SR. RECTOR** señala que la Sra. Decana tiene problemas de salud y considerando las vacaciones se tiene algunas dificultades para el sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que son tres comisiones en Cusco, por tanto se puede sortear en las dos comisiones para la decana.-----

A continuación se procede a conformar las comisiones quedando de acuerdo al siguiente detalle:

1.- COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

Presidente:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico.

Integrantes:

- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión.
- MGT. JUAN ABEL GONZALES BOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MAG. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Postgrado

2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

Presidente:

- Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo.

Integrantes:

- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Jefe Administrativa de la Oficina Central de Admisión.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Y MEDICINA VETERINARIA – SEDE SICUANI

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- MAG. JUAN ABEL GONZALES BOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- SRA. ROSA EDITH MINAYA FLORES, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión
- SR. GUILLERMO MUÑOZ HUAMANGA, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL – SEDE CANAS

- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien la preside.
- SRA. YANET MEDRANO RODRIGUEZ, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión
- SR. VENANCIO MUÑOZ TORRES, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y MEDICINA VETERINARIA SEDE ESPINAR

- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien la preside.
- MAG. HONORATO SÁNCHEZ QUISPE, Integrante de la Dirección General de Admisión
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Jefe Administrativa de la Oficina Central de Admisión.
- SR. JERONIMO CAHUANA QUISPE, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA SEDE SANTO TOMAS

- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien la preside.
- ING. LUZ MARLENE NIETO PALOMINO, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- PROF. MARIO MARCO ANTONIO NEGRON CALVO, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ARTURO ROMERO ZUÑIGA, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA – SEDE ANDAHUAYLAS

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside
- MAG. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión.
- BR. FRANCIS HUAMANÑAHUI ZAVALA, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. YONIFER FELIPE MUÑOZ CAMA, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL – FILIAL PUERTO MALDONADO

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC

3.- COMISION DE TRASLADO, CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Presidente:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.

Integrantes:

- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión

- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- MAG. HONORATO SANCHEZ QUISPE, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC
- ING. LUIS BELTRAN PALMA TITO, Jefe de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.

PROF. NAZARIO SALAZAR, informa que el Órgano de Control Institucional no acreditó personal para este proceso.-----

A continuación se pasa al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----**SR. RECTOR** observa el número de profesores, sobre todo para la asignatura de Matemática.----**PROF. NAZARIO SALAZAR**, señala que se tiene un número reducido de profesores porque el incentivo de acuerdo a los índices es bajo.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** manifiesta que es obligación de los docentes participar, no solo por los indicadores, es un compromiso asumir esa responsabilidad, el jurado debe ser elegido por sorteo, incluso los profesores de Cursos de Verano deberían participar.----- **PROF. NAZARIO SALAZAR**, indica que en el Curso Vacacional se ha fijado para el día de mañana, exámenes para asignaturas de cuatro y cinco créditos, eso impide también integrar las ternas.-----**SR. RECTOR** señala que habría que tomar decisión, si hay colegas que pueden participar y utilizan el índice bajo para no hacerlo, habría que tomar en cuenta para que no participen en admisión. Señala que se aprobará la propuesta que hace admisión donde se encuentra el número requerido y el número de docentes propuesto. **Sometido al voto es aprobado por mayoría, con la abstención del Est. Wilber Quispe**, quien precisa que se puede ver que en la universidad solo se tiene docentes que más buscan sus intereses, y es una obligación que participen en los procesos de admisión, se debe tener identidad, compromiso por la universidad, no es posible que se diga que no participan porque no es expectativo el pago, su abstención es porque en matemática, se de una nueva convocatoria a los docentes.-----**SR. RECTOR** le indica al estudiante que en la sesión anterior su compañera planteó que no se pague a nadie y se dijo cuántos participarían si no se paga, por eso se debe sopesar, debe haber identificación por la Institución.-----**DR. CARLOS FRANCO** expresa que nunca había esperado que ocurra esto en matemáticas sobre todo, porque es el departamento donde se tiene más docentes y no porque el monto sea bajo ocurra esto, es falta de identificación y solidaridad con la universidad, no es correcto este hecho y hay que tomar en cuenta para los siguientes procesos, la autoridad debe poner coto a esto, porque no se puede seguir manteniendo esta situación, no es correcto. Agrega que levanta su voz de protesta ante esta situación.-----

3.- EXP. NRO. 712669. OFICIO NRO. 0295-2017-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISION SOLICITANDO APROBACION DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CONCURSO DE ADMISION ORDINARIO 2017-I EN SEDES Y FILIALES.--

SR. RECTOR indica que los miembros del Consejo Universitario tienen en manos la propuesta.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** informa que lamentablemente la solicitud de aprobación del presupuesto para el Examen de Admisión Ordinario 2017-I en Sedes y Filiales, llegó tarde para ser visto por la Comisión Administrativa, por eso elevó el expediente con opinión personal como Vicerrector Administrativo, no se pudo revisar todos los índices, pero en su opinión se está considerando los índices aprobados, excepto en receptores de prueba. En ese sentido para receptores de prueba se debe considerar lo del año pasado. A los docentes que participaron en el ordinario es mayor, de repente se tendrán reclamos posteriores.-----**LIC. DARIO SALAZAR**, señala que en el presupuesto aprecia costos para publicidad y aquí Imagen Institucional está atendiendo de acuerdo a la bolsa presupuestal que asigna la comisión. A efecto de que no haya duplicidad pregunta si directamente han contratado publicidad en Yauri, Sicuani.-**PROF. NAZARIO SALAZAR**, indica que los Coordinadores de Escuela realizan acciones de propaganda para captar postulantes para sus escuelas profesionales, los coordinadores de estas sedes son los que toman iniciativa para hacer labor de publicidad en sus sedes, para tener un número determinado de postulantes e ingresantes para que se pueda mantener en funcionamiento la sede. De otro lado señala que es docente de matemáticas y protesta porque se ha hecho referencia a esta unidad como que fueran los únicos que negaron su participación y los que se negaron son de toda la universidad. Agrega que los docentes están en vacaciones y tienen el libre albedrío para la actividad en la que determinen desempeñarse en ella, el ciclo vacacional demanda gran cantidad de docentes, las asignaturas de 4 y 5 créditos están programadas para hoy y mañana y no pueden abandonar la evaluación, eso se debe tomar en consideración.-----

DRA. ZORAIDA LOAIZA manifiesta que en una ocasión viajó a Puerto Maldonado y llegaron entre las 8:40 y 9:00 horas y no había nadie en el local, ni habían arreglado las carpetas, y ellos tuvieron que colocar las carpetas, fichas y se tuvo dieciséis postulantes, entonces no justifica. Señala que aquí en las comisiones hay ocho personas, y son pocos postulantes. En la anterior gestión viajó la Dra. Gladys Concha y solo hubo un postulante, por ello considera que se debe bajar la cantidad de personal que debe trabajar allá.-----**SR. RECTOR** señala que el presupuesto lo que hace es presuponer lo que ocurre.-----**EST. WILBER QUISPE**, indica que si el viaje es vía aérea, entonces el presupuesto debe variar con la exclusión del chofer a Puerto Maldonado. De otro lado pregunta lo referente al rubro 8 Examen Médico.-----**SR. RECTOR** responde que es el costo del examen médico que representa para los ingresantes.-**PROF. NAZARIO SALAZAR** indica que el examen médico se efectúa en cada filial.-----**MAG. LINO FLORES**, señala que le designaron para Puerto Maldonado, y hay cinco inscritos, por ello pide que se le excluya de

esta comisión.-----**SR. RECTOR**, señala que es necesario su viaje.---**PROF. NAZARIO SALAZAR** agrega que se debe tomar en cuenta la inscripción que aún debe hacerse en los dos últimos días.--**SR. RECTOR** somete al voto el Presupuesto para el Examen de Admisión Ordinario 2017-I en Sedes y Filiales que asciende a la suma de S/. 112,545.00 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), siendo aprobado por unanimidad.-----Siendo las diez horas con doce minutos, se da por concluida la sesión de lo que certifico, **MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO**, Secretario General de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. -----